



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

### AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, con fundamento en lo señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción I y XIX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León; nos permitimos presentar ante este Órgano Colegiado el **Cuarto Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey** correspondiente al período del **1º de julio al 31 de diciembre del 2011**; mismo que se consigna bajos los siguientes:

### ANTECEDENTES

En fecha 28 de septiembre del año 2005, el R. Ayuntamiento expidió el Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, a fin de establecer las reglas y el procedimiento para la actuación del Comisionado para la Transparencia, de los Consejeros del Comisionado, así como la regulación de la estructura y funcionamiento de las Unidades de Enlace dependientes del Comisionado. Mediante dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos.

El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2010, aprobó la designación como Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, al Lic. Fernando Pérez Valdés.

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Que las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, en términos de los artículos 56, 58, fracción I, inciso a, fracción XIX, inciso e, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, son competentes para conocer y dar vista al órgano colegiado.

**SEGUNDO.** El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, establece en el primer y segundo párrafo del artículo 25 lo siguiente: el Comisionado para la Transparencia Municipal es el servidor público dependiente del Ayuntamiento responsable de vigilar que el Reglamento sea aplicado y observado por los Sujetos Obligados, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

El Comisionado es un mediador entre la Autoridad y los gobernados titulares del Derecho de Acceso a la Información Pública. Su función es facilitar la comunicación eficiente y



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

eficaz entre gobernados y autoridades para el pleno ejercicio del derecho constitucional objeto de este.

**TERCERO.** El Comisionado para la Transparencia Municipal **deberá rendir un informe semestral al Ayuntamiento sobre el ejercicio de su función**, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey Comisionado para la Transparencia Municipal.

En este sentido, las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; Presentan el mencionado informe, por lo cual sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

**Cuarto Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey** correspondiente al período del **1º de julio al 31 de diciembre del 2011.**

### **APARTADO I** **DE LA TRANSPARENCIA**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey de publicar en el portal de internet cierta información pública.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el referido portal de internet periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los "Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet".

En el período que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente al **segundo y tercer trimestre del 2011**, obteniéndose en los mismos la **máxima** calificación.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**APARTADO II  
DE LA INFORMACIÓN**

El artículo 116 de la Ley expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran el Municipio de Monterrey, de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.

Al respecto, en el período que abarca el presente informe se han presentado un número considerable de solicitudes de acceso de información, lo anterior tal como se refiere en el gráfico a continuación:

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
JULIO - DICIEMBRE 2011**

AYUNTAMIENTO	55
TESORERÍA Y FINANZAS	17
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	55
OBRAS PÚBLICAS	11
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	08
ADMINISTRACIÓN	24
SERVICIOS PÚBLICOS	08
VIALIDAD Y TRÁNSITO	11
CONTRALORÍA	04
DESARROLLO ECONÓMICO	07
POLICÍA PREVENTIVA	05
PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN	07
DIF	01
JUVENTUD REGIA	02
INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS	01
<b>TOTAL DE JULIO A DICIEMBRE</b>	<b>216</b>

Lo anterior nos arroja para el año 2011 un total de **525** solicitudes de información.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**APARTADO III  
DE LAS ASESORÍAS**

En términos de lo dispuesto en el artículo 31, fracción VII, del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, función primordial de esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha sido el otorgar asesoría a los Ciudadanos y Enlaces de Información que así lo requieran.

Esta Oficina para la Transparencia Municipal de Monterrey, como vocación, ha adoptado estar al servicio de cualquier autoridad administrativa que solicite asesoría o consulta en aquellos supuestos que despierten alguna inquietud en cuanto a la manera de dar respuesta a diferentes solicitudes de información. Estas asesorías han sido encaminadas a sugerir a los diferentes Enlaces de Información la forma y términos legales en que deben otorgar respuesta a las solicitudes de información planteadas.

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en el gráfico a continuación:

**ASESORÍAS ENLACES DE INFORMACIÓN  
JULIO - DICIEMBRE 2011**

<u>MES</u>	<u>ASESORÍAS</u>
Julio	17
Agosto	14
Septiembre	16
Octubre	20
Noviembre	11
Diciembre	11
<b>TOTAL DE JULIO A DICIEMBRE</b>	<b><u>89</u></b>

Lo anterior nos arroja para el año 2011 un total de **153** asesorías a Enlaces de Información.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Listado de asesorías de julio a diciembre 2011 (Anexo "1")



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Se hace notar que en mucho motivado por la publicidad que se ha procurado a favor de la Ciudadanía, en el sentido de fomentar una participación activa en los canales de transparencia y acceso a la información, las solicitudes y asesorías a Ciudadanos han venido en aumento, siendo el caso que en el presente período otorgamos a Ciudadanos un total de 8 asesorías.

### **APARTADO IV** **DE LAS INCONFORMIDADES**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad.

Es el caso, que en el período que abarca el presente informe se presentaron **cuatro inconformidades** en contra de diferentes Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, mismas que en términos generales se señalan a continuación:

**Expediente:** 049/2011.

**Fecha de Resolución:** 24 de agosto de 2011.

**Promovente:** C. Guillermo Manuel Zenizo Lindsey.

**Sujetos Obligados:** Secretaría de Servicios Públicos.

**Sentido de la Resolución:** Se sobresee por improcedente el procedimiento de inconformidad.<sup>2</sup>

**Expediente:** 072/2011.

**Fecha de Resolución:** 23 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Fernando Canales Stelzer.

<sup>2</sup>CTAINL, 052/2011, 24 de agosto de 2011 (Anexo "2")



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**Sujeto Obligado:** Tesorería Municipal y Secretaría del Ayuntamiento.

**Sentido de la Resolución:** Se modifican las resoluciones otorgadas al particular por los sujetos obligados.<sup>3</sup>

**Expediente:** 076/2011

**Fecha de Resolución:** 05 de octubre de 2011.

**Promovente:** C. Juan José Eguía Álvarez.

**Sujeto Obligado:** Presidente del Ayuntamiento.

**Sentido de la Resolución:** Se desecha por extemporáneo.<sup>4</sup>

**Expediente:** 082/2011.

**Fecha de Resolución:** 30 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Fernando Canales Stelzer.

**Sujeto Obligado:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Sentido de la Resolución:** Se revoca la resolución otorgada al particular por el sujeto obligado.<sup>5</sup>

**Expediente:** 088/2011.

**Fecha de Resolución:** 30 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Alfredo Javier Nava Cisneros.

**Sujeto Obligado:** Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director Jurídico.

<sup>3</sup>CTAINL, 072/2011, 23 de noviembre de 2011 (Anexo "3")

<sup>4</sup>CTAINL, 076/2011, 05 de octubre de 2011 (Anexo "4")

<sup>5</sup>CTAINL, 082/2011, 30 de noviembre de 2011 (Anexo "5")



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**Sentido de la Resolución:** Se sobresee en virtud del desistimiento expreso del particular.<sup>6</sup>

**Expediente:** PNF/041/2011.

**Fecha de Resolución:** 20 de septiembre de 2011.

**Promovente:** C. Fernando Canales Stelzer.

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Planeación y Comunicación.

**Sentido de la Resolución:** Se confirma la resolución otorgada al particular por el sujeto obligado.<sup>7</sup>

**Expediente:** PNF/056/2011.

**Fecha de Resolución:** 16 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Ma. De los Ángeles Guerrero.

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración.

**Sentido de la Resolución:** Se sobresee improcedente el presente asunto.<sup>8</sup>

**Expediente:** PNF/057/2011.

**Fecha de Resolución:** 23 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Alfredo Javier Nava Cisneros.

**Sujeto Obligado:** Presidente Municipal.

**Sentido de la Resolución:** Se sobresee improcedente el presente asunto.<sup>9</sup>

<sup>6</sup>CTAINL, 088/2011, 30 de noviembre de 2011 (Anexo "6")

<sup>7</sup>CTAINL, PNF/041/2011, 20 de septiembre de 2011 (Anexo "7")

<sup>8</sup>CTAINL, PNF/056/2011, 16 de noviembre de 2011 (Anexo "8")

<sup>9</sup>CTAINL, PNF/057/2011, 23 de noviembre de 2011 (Anexo "9")





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**Expediente:** PNF/061/2011.

**Fecha de Resolución:** 16 de noviembre de 2011.

**Promovente:** C. Angélica Díaz Jacques.

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

**Sentido de la Resolución:** Se sobresee improcedente.<sup>10</sup>

**APARTADO V  
DE LOS CRITERIOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en su artículo 31 fracción I y X determina como atribución a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones del referido ordenamiento, así como emitir recomendaciones al respecto.

Los criterios, recomendaciones y observaciones dictados por esta Oficina en el periodo que se informa, son:

<b>Fecha:</b>	13 de julio de 2011.
<b>Oficio:</b>	OCTMM/023/2011.
<b>Asunto:</b>	Se otorga recomendación en el sentido de que las solicitudes de información que conlleven requerimiento de copias, o bien, de consulta de determinada información, no deberán ser consideradas como concluidas hasta en tanto se le hayan otorgado al Ciudadano las copias, o bien, acceso a la consulta del expediente. <sup>11</sup>

<sup>10</sup>CTAINL, PNF/061/2011, 16 de noviembre de 2011 (Anexo "10")

<sup>11</sup>OCTMM/023/2011/, 13 de julio de 2011 (Anexo "11")





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>Fecha:</b>	20 de octubre de 2011.
<b>Oficio:</b>	OCTMM/038/2011.
<b>Asunto:</b>	Es menester de los Enlaces de Información tener una estrecha comunicación y coordinación con el área encargada de recibir las diferentes solicitudes, comunicados y oficios inherentes a la propia Secretaría, lo anterior a fin de que, el día de recepción de cualquier solicitud de acceso a la información, sean identificadas las mismas, lo anterior a efecto de darle trámite puntual conforme a lo dispuesto en la Ley. <sup>12</sup>
<b>Fecha:</b>	3 de noviembre de 2011
<b>Oficio:</b>	OCTMM/043/2011.
<b>Asunto:</b>	Se sugiere revisar y tomar las medidas que se estimen convenientes, para lograr sea más sencilla la navegación electrónica para los usuarios que requieran consultar, en la página oficial de internet del Municipio de Monterrey, la nómina a la que hace referencia la fracción X del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. <sup>13</sup>
<b>Fecha:</b>	3 de noviembre de 2011.
<b>Oficio:</b>	OCTMM/044/2011.
<b>Asunto:</b>	Se reitera la importancia de contestar en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la presentación de aquellas. <sup>14</sup>
<b>Fecha:</b>	15 de diciembre de 2011.
<b>Oficio:</b>	OCTMM/047/2011.
<b>Asunto:</b>	Se hacen del conocimiento de los Enlaces de Información de los días inhábiles para efectos de solicitudes de información para el año 2012. <sup>15</sup>

**APARTADO VI  
DE LAS SESIONES DE CONSEJO**

<sup>12</sup> OCTMM/038/2011/, 20 de octubre de 2011 (Anexo "12")

<sup>13</sup> OCTMM/043/2011/, 3 de noviembre de 2011 (Anexo "13")

<sup>14</sup> OCTMM/044/2011/, 3 de noviembre de 2011 (Anexo "14")

<sup>15</sup> OCTMM/047/2011/, 15 de diciembre de 2011 (Anexo "15")



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey determina en su artículo 33, la obligación a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal de celebrar reuniones periódicas.

*"Artículo 33...El Comisionado, los Representantes Ciudadanos y el Síndico Segundo Municipal se reunirán una vez al mes constituidos en Consejo, para analizar y evaluar el cumplimiento del Reglamento y la Ley y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública objeto de este Reglamento, y hacer las recomendaciones conducentes..."*.

En tal virtud y con el objeto de informar al Síndico Segundo y los Consejeros Ciudadanos, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal tuvo a bien celebrar las sesiones que se señalan a continuación:

**Fecha:** 30 de agosto de 2011.

**Sesión:** Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.<sup>16</sup>

**Asistentes:** Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Ortiz López, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

**Asuntos:** ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
3. Concentrados de Informes sobre Solicitudes de Información por Enlaces de Información de las Secretarías y Dependencias Municipales, correspondientes a los meses de Junio y Julio de 2011.

---

<sup>16</sup>Acta número 55/2011, 30 de agosto de 2011 (Anexo "16")



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

4. Información del número de asesorías de información otorgadas por parte de esta Oficina.
5. Recomendaciones enviadas.
6. Tercer Informe Semestral de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey.
7. Estado que guardan los formatos de Información.
8. Participación de esta Oficina en el programa "Línea Directa."
9. Asuntos varios.

---

**Fecha:** 29 de septiembre de 2011.

**Sesión:** Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria<sup>17</sup>.

**Asistentes:** Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, los licenciados Jorge Ortiz López, Jorge Canto Payán y Sergio Ponce de León Hernández, Consejeros Ciudadanos y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

**Asuntos:** ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
3. Concentrados de Informes correspondientes al mes de agosto de 2011.

---

<sup>17</sup>Acta número 56/2011, 29 de septiembre de 2011 (Anexo "17")



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
5. Estado que guardan los formatos de Información.
6. Capacitación a Enlaces de Información.
7. Participación de esta Oficina en el programa "Línea Directa."
8. Solicitud de Renuncia al Consejo Ciudadano de Transparencia por parte del Lic. Jorge Ortiz López.
9. Asuntos varios.

---

**Fecha:** 29 de noviembre de 2011.

**Sesión:** Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.<sup>18</sup>

**Asistentes:** Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Sergio Ponce de León Hernández, Consejero Ciudadano, licenciado Jorge Canto Payán, Consejero Ciudadano y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

**Asuntos:** ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión
2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
3. Concentrados de Informes correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2011.

---

<sup>18</sup>Acta número 57/2010, 29 de noviembre de 2011 (Anexo "18")



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
5. Recomendaciones enviadas.
6. Capacitación a Enlaces de Información.
7. Asuntos varios.

---

### **APARTADO VII DE LA LÍNEA DIRECTA**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 31 fracción XIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se ha buscado promover e impulsar entre la ciudadanía el ejercicio del Derecho a la información pública.

En tal sentido, actividad a destacar durante el presente período es la inclusión de la Comisión Estatal y esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey en el programa ciudadano denominado "Línea Directa".

Durante el período comprendido de **Julio a Diciembre de 2011**, se tuvieron diversas actividades encaminadas de manera conjunta promover entre la ciudadanía la cultura de la transparencia, entre las que destacan:

- ✓ Se participó en 24 miércoles ciudadanos.
- ✓ Se otorgaron asesorías a los ciudadanos que así lo requirieron.
- ✓ Se continuó repartiendo publicidad mediante folletos sobre el derecho que tienen los ciudadanos al acceso de información.
- ✓ Se entregaron con el apoyo de la CTAINL, cientos de leyes de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, a la ciudadanía en general.



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- ✓ Se efectuaron diversas encuestas tendientes a constatar el conocimiento de la ciudadanía en la materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Se participó en campamento de verano.

### **APARTADO VIII**

#### **FORMATOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción VIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se informa lo siguiente:

A fin de procurar e impulsar el uso correcto de los formatos para dar trámite a las diferentes solicitudes de información, en este período nos dimos a la tarea de dar capacitación personalizada a todos y cada uno de los Enlaces de Información que integran la Administración de Monterrey, siendo el caso que fueron capacitados el 100% de los mismos<sup>19</sup>.

Es importante destacar que a fin de sacar el máximo de provecho a las referidas capacitaciones, optamos por impartir las mismas de forma personalizada, o bien, a grupos máximos de dos Enlaces por sesión.

En las capacitaciones en términos generales se abordaron a profundidad los siguientes temas:

1. Comentarios a las solicitudes de información tramitadas por cada Enlace.
2. Comentarios a los concentrados de información.
3. Comentarios en el uso de los formatos.
4. Repaso de los formatos.
5. Escuchar los comentarios y sugerencias de los Enlaces.

---

<sup>19</sup> Lista de asistencia de los enlaces de información Anexo "19"



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**APARTADO IX**

**CAPACITACIONES**

En este período que concluye, salen a relucir los siguientes eventos de capacitación:

**1.- Protección de Datos Personales**

**Lugar:** Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Fecha:** 12 de julio de 2011

**Expositora:** Lic. Luisa Fernanda Lasso de la Vega García.- Directora de Datos Personales y Archivo de la CTAINL.

**Asistentes:** Todos los enlaces de información y de Transparencia del Municipio de Monterrey e invitados especiales.<sup>20</sup>

**2.- Curso de verano período vacacional** (Teatro Guiñol, Cuenta Cuentos, entre otros)

**Lugar:** En las instalaciones del Museo Metropolitano de Monterrey y en los bajos del Palacio Municipal.

**Duración:** Cada miércoles de los meses de julio y agosto de 2011

**Asistentes:** Setenta niños que tomaron el curso de verano que impartió la Dirección de Cultura del Municipio, así como los niños y los padres de éstos que asistieron durante ese período al programa de Línea Directa.

---

<sup>20</sup> OCTMM/022/2011/, 7 de julio de 2011 (Anexo "20")





## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012



### 3.- Exposición de los mejores trabajos del concurso "Arte Transparente"

**Lugar:** En el Museo Metropolitano de Monterrey.

**Duración:** Del 7 de diciembre de 2011 al 4 de enero de 2012.

**Asistentes:** Los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, funcionarios públicos del Municipio de Monterrey, invitados especiales y la ciudadanía en general.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**APARTADO X  
VARIOS**

En el período que nos ocupa, se destacan los siguientes eventos y acontecimientos relevantes:

1.- El Consejero Ciudadano, Lic. Jorge Ortiz López, presentó al Pleno, su solicitud de renuncia al Consejo de Transparencia, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29-veintinueve de septiembre de 2011, la cual le fue aceptada por unanimidad, agradeciéndole su valioso desempeño y aportaciones en materia de Transparencia.

2.- En relación a la información pública de oficio se logró determinar el objetivo, alcance, requisitos y definiciones, que serán necesarios para la certificación que lleva a cabo el Municipio de Monterrey en el proceso de Transparencia.

Un vez presentado el informe se presenta el siguiente y único:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Publíquese el presente Informe en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Monterrey, Nuevo León, a 15 de febrero de 2012  
Así lo acuerdan y firman, los integrantes de las Comisiones Unidas de:

**GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN**

---

REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVÁREZ  
PRESIDENTA



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

---

REGIDOR LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ  
SECRETARIO

---

*SÍNDICO SEGUNDO JUAN JOSÉ BUJIDAR MONSIVÁIS*  
VOCAL

---

*REGIDOR WILBUR JARÍM VILLARREAL BARBARÍN*  
VOCAL

---

*REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ*  
VOCAL

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

---

*REGIDOR FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ*  
PRESIDENTE



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

---

*REGIDORA ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA  
SECRETARIA*

---

*REGIDORA MARIA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ  
VOCAL*